



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DOCUMENTOS \ EMPRESA	DATOS I.M.S.S.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
IMPORTE TOTAL PROPUESTO	\$ 1,719,566.80	\$ 2,318,358.63	\$ 1,590,823.48
IMPORTE TOTAL VERIFICADO	\$ 1,719,566.80	\$ 2,318,358.63	\$ 1,590,823.48
DIFERENCIA PRESUPUESTAL		\$ 598,791.83	-\$ 128,743.32
% SOBRE PRESUPUESTO ÍNDICE		34.8222 %	-7.4870 %
% DE INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD		30.7191	24.7515
% DE INDIRECTOS		19.9602	12.7035
% DE FINANCIAMIENTO		0.7589	0.7577
% DE UTILIDAD		10.0000	11.2903
IMPORTE A COSTO DIRECTO	\$ 1,482,385.17	\$ 1,998,585.03	\$ 1,371,399.55
% DE CARGOS ADICIONALES		0.5000	0.9025
EVALUACIÓN TÉCNICA		NO ACEPTABLE	SOLVENTE
EVALUACIÓN ECONÓMICA		DESECHADA	SOLVENTE

ASPECTO TÉCNICO

CUMPLIR ÍNTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR DE ACUERDO A SU COMPLEJIDAD Y MAGNITUD.
PLANTILLA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA ADECUADA Y SUFICIENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
MANO DE OBRA DEL PERSONAL OBRERO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS PARA EJECUTAR LA OBRA.
MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ASÍ COMO SUS COSTOS.



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

II.14.1.1. De la propuesta técnica:

NUMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
I	Calidad en la obra.	20.00	0.00	17.00
II	Capacidad del licitante	12.00	0.00	10.50
III	Experiencia y especialidad del licitante	12.00	0.00	12.00
IV	Cumplimiento de contratos	6.00	0.00	6.00
	TOTAL:	50.00	0.00 DESECHADA	45.50

II.14.1.2. De la propuesta económica:

NUMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTUACIÓN A OTORGAR	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
I	Precio	50	0	50.00
	TOTAL:	50	DESECHADA	50.00

	PUNTUACIÓN A OTORGAR	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
III. Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición se aplicará la siguiente fórmula:	100.00		
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	100.00	DESECHADA	95.50



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN:

Se asignan los trabajos objeto de la licitación a **MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.** con un importe de \$ 1'371,399.55 (Un millón trescientos setenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos 55/100 M.N.) más I.V.A. y un plazo de ejecución de 60 días naturales, por corresponder a la propuesta proposición técnica y económicamente más conveniente para los intereses del Instituto.

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA DESECHADA Y CAUSA QUE LO MOTIVÓ:

- HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De la convocatoria:

Numeral V.2. Causas expresas de desechamiento.

La Convocante, podrá desechar aquella proposición cuando:

Inciso m). Que el importe presupuestado por el licitante rebase el o los montos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente, según sea el caso.

- El licitante antes descrito presentó una proposición técnica y económica que rebasa el presupuesto base elaborado previamente por el Área requirente.

ELABORÓ

ARO. GUADALUPE PÉREZ LARA
TITULAR OFNA. COSTOS Y CONTRATOS

AUTORIZÓ

ING. JAIME FRANCISCO SORIANO VIRAFUENTES
TITULAR DEPTO. DE CONST. Y PLANEACIÓN
INMOBILIARIA

Vo. Bo.

LIC. FEDERICO JAVIER MOCTEZUMA SANTAMARÍA
TITULAR JEFE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-CYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

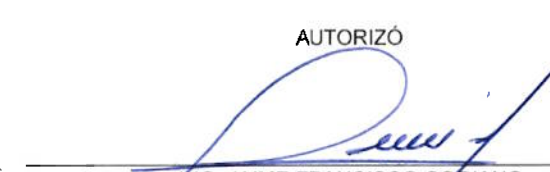
EMPRESA	PUNTOS	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
II.14.1.2. DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:			
	MONTO VERIFICADO SIN IVA	\$ 1,998,585.03	\$ 1,371,399.55
PRESUPUESTO I.M.S.S.	\$ 1'482,385.17	34.8222%	-7.4870%
		NO ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
I. Precio En la evaluación de este rubro, se excluirá del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado, por lo que, sólo se considerará el precio neto propuesto. De las propuestas que técnicamente resultaron solventes, a la que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.	50.00	Desechada	50.00
Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada licitante, se aplicará la fórmula siguiente:			
PPAj = 50(PSPMB/PPj) Para toda j = 1, 2,....., n Dónde: PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado; PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo; PPj = Precio de la Proposición "j", y El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes, como resultado de la evaluación técnica.			
TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA	50.00	Desechada	50.00

ELABORÓ



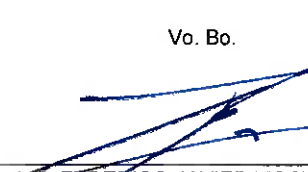
ARQ. GUADALUPE PÉREZ LARA
TITULAR OFNA. COSTOS Y CONTRATOS.

AUTORIZÓ



ING. JAIME FRANCISCO SORIANO VIRAFUENTES
TITULAR DEPTO. DE CONST. Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA.

Vo. Bo.



LIC. FEDERICO JAVIER MOCTEZUMA SANTAMARIA
TITULAR JEFE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

II.12. Documentación Legal - Administrativa de la proposición. DOCUMENTOS \ EMPRESA	PUNTOS	ANEXO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
Acreditación de la personalidad jurídica	0		CUMPLE	CUMPLE
Dirección de correo electrónico del licitante	0		CUMPLE	CUMPLE
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la LOPSRM	0		CUMPLE	CUMPLE
declaración de integridad	0		CUMPLE	CUMPLE
Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social	0		CUMPLE	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT	0		CUMPLE	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.1. escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato o convenios respectivos, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, así como el correo electrónico para las notificaciones, que, en su caso, se llegaren a formular por la plataforma compras mx. (Documento 1).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.2. escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la ley. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. (Documento 2).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.3. escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, no actúan como interpósita persona dentro del presente procedimiento de contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción viii el artículo 2 de la ley. (Documento 3).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.4. con el objeto de acreditar la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes para efectos de suscribir las proposiciones, deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuentan	0		CUMPLE	CUMPLE



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. (Documento 4).				
Copia simple por ambos lados, de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas; y tratándose de persona moral, copia simple por ambos lados, de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal. (Documento 5).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.5. escrito de declaración de integridad, mediante el cual los licitantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos, o a través de un tercero, incluyendo interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes. Asimismo, en caso de resultar adjudicados se abstendrán de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. (Documento 6).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.6. escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador en el procedimiento de contratación de que se trate, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el mismo procedimiento. (Documento 7).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.7. escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones. (Documento 8).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.8. escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás licitantes, u ocasionar un daño a la hacienda pública, o al patrimonio de los entes públicos. (Documento 9).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.1.9. escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. (Documento 10).	0		CUMPLE	CUMPLE
IV.2. convenio de participación conjunta. (Documento 11).	0		CUMPLE	CUMPLE
Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que se sujeta a contenido del artículo 40-b último párrafo de la ley del seguro social.	0		CUMPLE	CUMPLE
Cédula profesional del superintendente de obra.	0		CUMPLE	CUMPLE
cédula de registro patronal	0		CUMPLE	CUMPLE
REVISIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA			SOLVENTE	SOLVENTE



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.

UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.

FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DOCUMENTOS \ EMPRESA	PUNTOS	ANEXO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAFRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
II.14.1.1. De la propuesta técnica:				
La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 60 puntos o unidades porcentuales . Bajo este contexto, los rubros y subrubros a considerar, así como la puntuación o unidades porcentuales que se les asignará, será considerando lo siguiente:				
I. Calidad de la obra. Se evaluarán las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de la obra y de los procedimientos para ejecutar la misma. Este rubro tendrá 20 (veinte) puntos , distribuidos en los siguientes subrubros:	20.00			
a) Materiales, se asignarán conforme a lo siguiente: cuando la totalidad de los insumos y bienes que proponga el licitante cumplan con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas y sean de la marca requerida en el catálogo de conceptos y anexos técnicos. 5.00 (cinco punto cero) puntos , cuando la totalidad de los insumos y bienes que proponga el licitante cumplan con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas y sean de la marca requerida en el catálogo de conceptos y anexos técnicos de la presente convocatoria. 2.50 (dos punto cincuenta) puntos , si solo cumple con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas, pero la marca sea diferente a la sugerida en el catálogo de conceptos y anexos técnicos de la presente convocatoria. 0.00 (cero) puntos , si no cumple con la calidad, características y especificaciones técnicas requeridas en el catálogo de actividades y anexos técnicos de la presente convocatoria.	5.00	ANEXO 11	0.00	5.00



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

b) Mano de obra, se asignarán conforme a lo siguiente: cuando el licitante proponga todas las categorías que intervendrán en la ejecución de los trabajos; 2.00 (dos punto cero) puntos , cuando el licitante proponga todas las categorías que intervendrán en la ejecución de los trabajos; 0 (cero) puntos , si hay faltantes de categorías, sustentable en los alcances de los conceptos del catálogo.	2.00	ANEXO 13	0.00	0.00
c) Maquinaria y equipo de construcción conforme a lo siguiente: cuando el licitante proponga la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos del catálogo que así lo requiera; 2.00 (dos punto cero) puntos , cuando el licitante proponga la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de los conceptos del catálogo que así lo requiera; 0 (cero) puntos , si se detectan omisiones de maquinaria y equipo, sustentable con los alcances de los conceptos del catálogo.	2.00	ANEXO 14	0.00	2.00
d) Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la Dirección y Coordinación de los trabajos, conforme a lo siguiente: el licitante establezca y defina la estructura orgánica de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando. 2.00 (dos punto cero) puntos , cuando el licitante establezca y defina la estructura orgánica de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando. 0 (cero) puntos , cuando no integre la estructura orgánica.	2.00	ANEXO 4A	0.00	2.00
e) Procedimientos constructivos, se valorará las formas y técnicas que el licitante utilizará para la ejecución de los trabajos, se asignarán conforme a lo siguiente: solo cuando en el procedimiento constructivo propuesto por el licitante demuestre que: 2.00 (dos punto cero) puntos , solo cuando en el procedimiento constructivo propuesto por el licitante demuestre que: Describa la totalidad de las especialidades partidas y subpartidas y conceptos que integran el catálogo correspondiente, para cumplir con la ejecución de la obra objeto de la presente convocatoria. La descripción que se establezca deberá guardar congruencia con la	2.00	ANEXO 2	0.00	2.00



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.

UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.

FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

metodología y procesos constructivos que proponga aplicar para la ejecución de la obra objeto de presente convocatoria, así como con el programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios. 0 (cero) puntos , si el procedimiento constructivo tiene incongruencias en los métodos, procesos constructivos y con los programas propuestos para la ejecución de la obra objeto de la presente convocatoria.				
f) Programas, se asignarán conforme a lo siguiente: los programas propuestos por el licitante guarden congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas que integran el catálogo de conceptos, en las que sea factible identificar actividades precedentes y subsecuentes que permitan observar la continuidad en la ejecución de los trabajos. 5.00 (cinco punto cero) puntos , solo cuando los programas propuestos por el licitante guarden congruencia entre las especialidades, partidas y subpartidas que integran el catálogo de conceptos, en las que sea factible identificar actividades precedentes y subsecuentes que permitan observar la continuidad en la ejecución de los trabajos. Para este subrubro se valorará, que se haya establecido la programación con base en el plazo determinado por el IMSS para la ejecución de los trabajos, que exista congruencia entre el programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios. 0 (cero) puntos , si en la programación de la ejecución de la obra conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones calendarizado y cuantificado, se identifican incongruencias entre las actividades precedentes y subsecuentes, así como en la utilización de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, de los materiales, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios	5.00	ANEXO 22	0.00	1.00
		ANEXO 23	0.00	1.00
		ANEXO 24	0.00	1.00
		ANEXO 25	0.00	1.00



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

propuestos para la ejecución de la obra objeto de la presente convocatoria.		ANEXO 26	0.00	0.00
g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos, se asignarán conforme a lo siguiente: 2.00 (dos punto cero) puntos, solo cuando la planeación integral propuesta por el licitante demuestre que aplicará una logística adecuada para el inicio de los trabajos, el traslado e incorporación a la obra del personal técnico administrativo y obrero, de los materiales, el de la maquinaria y equipo de construcción, así como para la ejecución y administración de los trabajos, hasta integrar el finiquito y generar el escrito por el que extinguen los derechos y obligaciones. Que en la logística y estrategia que plantee demuestre que conoce el sitio donde se ejecutaran los trabajos. 0 (cero) puntos, si en la planeación integral no se establecen aspectos que permitan ubicar la logística para el traslado de personal obrero y administrativo, de los materiales y equipo de instalación permanente, así como del equipo de construcción; que la descripción de la estrategia para la ejecución de los trabajos no guarde relación con las características, complejidad y magnitud de los trabajos de la obra objeto de la presente convocatoria.	2.00	ANEXO 2	0.00	2.00
I. Calidad de la obra. subtotal de puntos	20.00		0.00	17.00
La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 60 puntos o unidades porcentuales. Bajo este contexto, los rubros y subrubros a considerar, así como la puntuación o unidades porcentuales que se les asignará, será considerando lo siguiente:				
II. Capacidad del licitante. Se evaluarán el número de recursos humanos aptos para el desarrollo de los servicios, los recursos económicos y de equipamiento que el licitante requiere para prestar los servicios en tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la presente convocatoria, en este rubro se asignarán 12 (doce) puntos que se distribuirá en los siguientes subrubros:	12.00			

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.

UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.

FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

a) Capacidad de los recursos humanos, para este subrubro se asignarán como máximo 5.00 (cinco) puntos, conforme a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, se distribuirá en los siguientes subrubros:	5.00			
1. Experiencia. Se tomará en cuenta que se acrediten asuntos relacionados específicamente con los servicios requeridos detallados en los términos de referencia, que forman parte integrante de la presente convocatoria, por lo que se asignará como máximo 1.00 (uno punto cero) puntos, que se asignaran de la forma siguiente. a los licitantes que acrediten, que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, específicamente el superintendente y por lo menos los residentes de las especialidades de obra civil e instalaciones, hayan realizado obras similares en complejidad y magnitud a la del objeto de la licitación y que éstas correspondan a unidades Médicas.	1.00	ANEXO 4	0.00	1.00
2. Competencia o habilidad. Ésta será evaluada considerando los conocimientos académicos y profesionales, los que habrán de acreditarse conforme a los requisitos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, a este aspecto se le asignará como máximo 3.00 (tres punto cero) puntos que se asignaran de la forma siguiente: , a los licitantes que acrediten, que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, específicamente el superintendente y los residentes de la totalidad de las especialidades, tengan título y cédula profesional de Arquitecto o de Ingeniero en cualquiera de las especialidades propuestos para intervenir en la ejecución de los trabajos.	3.00	ANEXO 4	0.00	3.00
3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, equivalente a 1.00 punto y se realizará conforme a lo siguiente: 1.00 (uno punto cero) puntos, al licitante que acredite que el superintendente y al menos los residentes de las especialidades de obra civil e instalaciones o bien que en su plantilla cuenten con especialistas que tienen dominio en el manejo de programas informáticos para la elaboración de programaciones de obra, ruta crítica y presupuestos de obra, así como en la elaboración de los estudios completos de ajuste de costos. 0.00 (cero) puntos de este aspecto, a quien no acredite lo establecido en el párrafo anterior.	1.00	ANEXO 4	0.00	0.00





PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

b) Capacidad de los recursos económicos. Este subrubro tendrá 6.00 (seis punto cero) puntos, de la forma siguiente:	6.00			
Liquidez 1) Capital de trabajo. Este aspecto tendrá 3.00 (tres punto cero) puntos, del total puntos asignados al subrubro, los que se asignarán a cada uno de los licitantes que cumpla con lo siguiente: Que el capital de trabajo neto del Licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar, correspondiente al 20% del monto total de su proposición, de conformidad con sus estados financieros, y/o mediante línea de crédito autorizada por una Institución Financiera. El importe de la línea de crédito que el Licitante requiera para acreditar el 20% del monto de su proposición, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio. Capital de Trabajo Neto (CTN). El CTN es igual o mayor del 20% del valor del importe de su proposición sin incluir el IVA. puntos obtenidos 3.00 . El CTN es menor al 20% del valor del importe de su proposición sin IVA. La proposición es desechada	3.00	ANEXO 8	0.00	3.00
2) Prueba del ácido. En este aspecto se otorgará 2.00 (dos punto cero) puntos, del total de puntos asignados al subrubro, cuando el licitante tenga capacidad para pagar sus obligaciones, evaluando su liquidez, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras", que forma parte de los anexos de la convocatoria. Para el cálculo de la prueba de ácido se aplicará la fórmula $PA = (AC - I) / PC$, la cual se determinará con el resultado del importe de cada uno de los ejercicios fiscales solicitados del activo circulante (AC) menos el Inventario (I) entre el Pasivo Circulante (PC), cuyo rango deberá ser de 1.00 en adelante, se considerará que, de los tres ejercicios fiscales evaluados La PA se encuentra fuera del rango establecido. No será acreedor de puntaje alguno 0.00 (cero) puntos	2.00	ANEXO 8	0.00	2.00



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

3) Solvencia. En este aspecto se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos, conforme lo siguiente: Para el cálculo de la solvencia, se aplicará la fórmula $DaAT = (PT) / (AT)$, la cual se determinará con el resultado del importe de cada uno de los ejercicios fiscales solicitados del pasivo total (PT) entre activo total (AT), cuyo rango deberá ser de 0.00 hasta 1.00. La DaAT se encuentra en el rango de 0.00 hasta 1.00 puntos obtenidos 0.50 puntos. La DaAT se encuentra fuera del rango establecido. 0.00 puntos	0.50	ANEXO 8	0.00	0.50
4) Rentabilidad. En este aspecto se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos, aplicará conforme lo siguiente: Para el cálculo de la rentabilidad, se aplicará la fórmula $MUN = UN/VN$, la cual se determinará con el resultado del importe de cada uno de los ejercicios fiscales solicitados de la Utilidad Neta (UN), entre las Ventas Netas (VN), cuyo rango deberá ser de 0 en adelante. El MUN se encuentra en el rango de 0.00 en adelante. puntos obtenidos 0.50 puntos. La El MUN se encuentra fuera del rango establecido.0.00 puntos	0.50	ANEXO 8	0.00	0.50
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Este subrubro tendrá 0.50 (cero punto cincuenta) puntos de la ponderación total que se asigna al rubro. 0.50 (cero punto cincuenta) puntos, al Licitante que acredite contar con el mayor número de trabajadores con discapacidad. A los Licitantes que acrediten menor número se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar regla de tres simple, a partir del que presente el mayor número de trabajadores con discapacidad.	0.50	ANEXO 10	0.00	0.00



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

c) Subcontratación de MIPYMES. Este subrubro tendrá 0.50 (cero punto cincuenta) puntos de la ponderación total que se asigna al rubro. 0.50 (cero punto cincuenta) puntos, al Licitante que manifieste que contará con el mayor número de subcontratos con MIPYMES. A los que acrediten un número menor se les otorgará la puntuación que resulte de aplicar regla de tres simple, a partir del que presente el mayor número de compromisos.	0.50	ANEXO 7	0.00	0.50
II. Capacidad del licitante. subtotal de puntos	12.00		0.00	10.50
III. Experiencia y Especialidad del Licitante. Se evaluarán el mayor tiempo prestando servicios con las características, magnitud y complejidad similares a los requeridos en la presente convocatoria, así como el mayor número de contratos que así lo acrediten, en este rubro se asignarán 12 (doce) puntos que se distribuirá en los subrubros siguientes:	12.00			
a) Experiencia. En este subrubro se otorgará un máximo de 6.00 (seis punto cero) puntos. Asignación de puntos para los licitantes que acrediten la "Experiencia" requerida en la convocatoria conforme a lo solicitado, tendrá un valor máximo de 6.00 puntos conforme a lo siguiente: 6.00 (seis punto cero) puntos. - Licitante que acredita la mayor cantidad de Experiencia (Tiempo en años). - Licitante que acredita una cantidad mayor de Experiencia (Tiempo en años) respecto el límite máximo establecido. Experiencia Mínima solicitada. A partir del licitante que acredite la mayor cantidad de experiencia (Tiempo en años), hasta el límite máximo establecido. La asignación de puntos se hará de manera proporcional (regla de 3) conforme a la cantidad de experiencia acreditada cuando esta sea menor. 0.00 (cero punto cero) No acredita tener la cantidad mínima de experiencia solicitada (Tiempo de 5 años).	6.00	ANEXO 3	0.00	6.00

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.
UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.
FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

b) Especialidad. En este subrubro se otorgará un máximo de 6.00 (seis punto cero) puntos. 6.00 (seis punto cero) puntos. - Licitante que acredita el mayor número de contratos. - Licitante que acredita una cantidad mayor de contratos respecto el límite máximo establecido. Especialidad Mínima solicitada. A partir del licitante que acredite el mayor número de contratos, (y en su caso, hasta el límite máximo establecido). La asignación de puntos se hará de manera proporcional (regla de 3) conforme a la cantidad de contratos presentados cuando este sea menor. 0.00 (cero punto cero) No acredita tener la cantidad mínima de contratos solicitados.	6.00	ANEXO 3	0.00	6.00
III. Experiencia y Especialidad del Licitante. subtotal de puntos	12.00		0.00	12.00
IV. Cumplimiento de contratos. En este rubro se asignaran 6 (seis) puntos. Asignación de puntos para los licitantes que acrediten el "Cumplimiento de Contratos" requerido en la convocatoria conforme a lo solicitado. Esta opción tendrá un valor máximo de 6.00 puntos conforme a lo siguiente: 6.00 (seis punto cero) puntos. - Licitante que acredita el mayor número de documentos con los que acreditó el "Cumplimiento de Contratos" para este supuesto. - Licitante que acredita una cantidad mayor de documentos con los que acreditó el "Cumplimiento de Contratos" para este supuesto respecto el límite máximo establecido. "Cumplimiento de Contratos" Mínimo A partir del licitante que acredite el mayor número de documentos con los que acreditó el "Cumplimiento de Contratos", hasta el límite máximo establecido. La asignación de puntos se hará de manera proporcional (regla de 3) conforme a la cantidad de documentos con los que acreditó el "cumplimiento de contratos" cuando este sea menor. 0.00 (cero punto cero) puntos. No acredita tener la cantidad mínima de documentos con los que acreditó el "Cumplimiento de Contratos"	6.00	ANEXO 3	0.00	6.00
IV. Cumplimiento de contratos. subtotal de puntos	6.00		0.00	6.00



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR044-N-29-2026

OBRA: Obra civil e instalaciones para la implementación del servicio de tomografía en el HGSZ No.41 de Santa Cruz Huatulco, Oax.

UBICACIÓN: Santa Cruz Huatulco, Oax.

FECHA: 31 de julio de 2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50.00		0.00	45.50
SOLVENCIA			SOLVENTE	NO SOLVENTE

ELABORÓ

ARQ. GUADALUPE PÉREZ LARA
TITULAR OFNA. COSTOS Y CONTRATOS.

AUTORIZÓ

ING. JAIME FRANCISCO SORIANO VIRAFUENTES
TITULAR DEPTO. DE CONST. Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA.